

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "HAPPLE C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "HAPPLE C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de marzo de 1988 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. ES.1.2.1. **0640** 13 ABR. 1988
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Emilio Happle, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "HAPPLE C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'225.000,00 con lo que queda elevado a la suma de S/. 5'340.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S/. 3'225.000,00. El socio que paga en especies es el señor Emilio Happle, mediante el aporte de especies liquidas.
5. El socio suscriptor de este aumento de capital es el señor Emilio Happle.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dice: **ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es el de tres millones trescientos cuarenta mil sucos (S/. 2'340.000,00), dividido en seiscientos sesenta y ocho participaciones de cinco mil sucos (S/. 5.000,00) cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 13 ABR. 1988

Dr. Gonzalo Herón Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

em.
272.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....